

Aprobado un nuevo trasvase de 20hm³ a través del Tajo-Segura



Trasvase Tajo-Segura. /

J. LEAL

La autorización del trasvase se produce después de que la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura propusiese el citado trasvase para atender las necesidades hídricas de las cuencas receptoras

EUROPA PRESS

Viernes, 16 agosto 2019, 09:04

El **Ministerio para la Transición ecológica** ha autorizado un nuevo **trasvase** de 20hm³ para el mes de agosto desde los embalses de Entrepeñas-Buendía, a través del acueducto **Tajo-Segura**, según publica este viernes el Boletín Oficial del Estado (BOE).

La autorización del **trasvase** se produce después de que la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura propusiese el citado trasvase para atender las necesidades hídricas de las cuencas receptoras.

El informe de situación, elaborado por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) y tomado en consideración por la Comisión, indicaba que, a 1 de agosto de 2019, el volumen embalsado en Entrepeñas y Buendía era de 546,4 hm³, quedando un volumen autorizado pendiente de trasvasar, en tal fecha, de 8,4 hm³, por lo que resulta un volumen de embalse efectivo de 538 hm³, inferior al de referencia de 661 hm³ que corresponde al mes de agosto.

Por tanto, se constató que «el sistema se mantiene en la situación hidrológica excepcional o nivel 3 que se inició en el mes de mayo». El informe de situación formula, para este nivel, un método de aplicación de la regla de explotación que da como resultado, para el mes de agosto, un trasvase de 20 hm³ y que es el que finalmente ha propuesto la Comisión.

Las reglas de explotación del **Acueducto Tajo-Segura** estipulan que, en nivel 3, el Ministerio para la Transición Ecológica podrá autorizar «un trasvase de forma discrecional pero motivada». Para integrar paulatinamente los criterios técnicos que objetivan y dan transparencia a estas decisiones, la Comisión Central pidió al CEDEX ese criterio técnico para la aplicación de las reglas del trasvase cuando las reservas están en situación de excepcionalidad.

Asimismo, la Comisión ha solicitado al CEDEX la realización de un informe, a partir del análisis estadístico de las aportaciones y las reservas existentes en los últimos años en los embalses de Entrepeñas y Buendía, así como una proyección en un escenario de cambio climático, con el objetivo de dotar a la cabecera del Tajo de mayor seguridad y mayor estabilidad en sus reservas